

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer

2026/07875 Anuncio del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer sobre la aprobación de la oferta de empleo público para el ejercicio 2026.

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 91 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las bases del régimen local y en el artículo 70 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.g) de la citada Ley 7/1985, se hace público que por Resolución de Alcaldía n.º 2026-1511, de 17 de junio, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2026, correspondiente a las plazas que a continuación se señalan:

- Acceso por promoción interna vertical (no sujetas a los límites de caducidad del art.70.1 TREBEP):

Grupo	Subgrupo	N.º Plazas vacantes	Denominación	Clasificación	Nivel
C	C2	1	Oficial de Mantenimiento Mecánico	Laboral	18
C	C2/C1	1	Encargado/a de Limpieza	Laboral	22

- Acceso por turno libre:

Grupo	Subgrupo	N.º Plazas vacantes	Denominación	Clasificación	Nivel
C	C1	3	Agente de Policía Local	Funcionarial	22
C	C1	3	Administrativo/a	Funcionarial	22

- Acceso por movilidad:

Grupo	Subgrupo	N.º Plazas vacantes	Denominación	Clasificación	Nivel
C	C1	1	Agente de Policía Local	Funcionarial	22

Lo que se hace público para general conocimiento.

Canet d'en Berenguer, 17 de junio de 2026.—La alcaldesa accidental, María Encarnación Martínez Marco.

